

establece la armonía y estrecha los vínculos de tolerancia y libertad entre pueblos heterogéneos que reconocen lenguas, usos, religion y nacionalidades diversos. Inmensas serian, pues, las ventajas que reportaria España, si las producciones de esas afortunadas comarcas africanas, tales como sus lanas, el marfil, los magníficos curtidos, los ganados y otra infinidad de artículos que seria prolijo enumerar, se cambiasen por los instrumentos de labranza y toda clase de artefactos de hierro de Vizcaya y Málaga; los tejidos de seda, hilo, lana y algodón de Cataluña; las porcelanas, vinos, licores fuertes y otros productos de la industria española.

La ya numerosa marina mercante se acrecentaria en una escala fabulosa, al abrigo de los puertos de Marruecos, del Océano Atlántico que ocuparían nuestras tropas, y protegerian los buques de la armada nacional. En este movimiento civilizador no es presumible que permaneciesen estacionarias las islas Canarias, así como las del golfo de Guinea, que actualmente se colonizan, por su excelente situacion geográfica.

Hemos dado mas estension de la que fuera menester á este desaliñado escrito. La satisfaccion que puede cabernos se reduce á que creemos ser intérpretes del sentimiento nacional, escitado por los insultos que con tanta pertinacia nos infieren los bárbaros moradores del Riff, y que han llegado á rebasar la medida del sufrimiento, aunque este se llame español. Escitamos, pues, al Gobierno á que obre con energía, procurando *por lo menos* ocupar el Riff y algunas plazas fuertes del litoral de Marruecos, apoderándose de las rentas de sus aduanas para gastos de la espedicion, y estableciendo como base de operaciones las plazas de Melilla y Ceuta, como puntos estremos de la línea para desde allí marchar resueltamente sobre Fez y Mequinez. Con la fuerza que presta el derecho y con los elementos necesarios para efectuar la invasion, *querer es poder*. La guerra puede salvarnos, al

paso que la timidez y la política estrecha, mezquina, sin iniciativa exterior, nos anonada, sumiéndonos en las convulsiones de un colérico, y sirviendo de ludibrio á las naciones civilizadas.

No mas vacilaciones: probemos al mundo que aun somos dignos descendientes del Cid, de los Alfonso's y del Gran Capitan; que nos sobran elementos para castigar las insolencias de esa horda de piratas, y del connivente Régulo que los tolera ó protege, y que no se ofende impúnemente nuestra proverbial altivez nacional. Las naciones, como los individuos, cuando no saben ó no pueden conservar su dignidad, caminan moralmente al suicidio.

No se diga que España se parece al *leon achacoso* de la fábula, que hasta el jumento, viéndole enfermo y desvalido, se atrevió á insultarle: hagamos, pues, un esfuerzo y es-terminemos á esos cañibales, si ya no queremos morir como César envueltos en el manto de nuestra pequeñez é impotencia:

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA



JUNTA DE ANDALUCÍA

APÉNDICE.

BREVES INDICACIONES SOBRE LAS COLONIAS MILITARES Y CIVILES.

La exuberancia de poblacion de un Estado; la ingratitude del suelo donde al hombre le haya tocado nacer; la necesidad de premiar los servicios de un ejército que haya invadido un país, que por razones políticas y económicas sea conveniente conservar; ó bien la desproporcion del territorio de una comarca con el número de sus habitantes, que no bastando sus esfuerzos para la explotacion de los tesoros de la tierra, se ven precisados á atraer nuevos pobladores, han dado origen al establecimiento de las colonias.

Estas pueden ser militares, civiles ó mistas; y se clasifican tambien por el objeto ó las necesidades de los pueblos invasores, ó la naturaleza del país colonizable, en comerciales, pescadoras, de factorías, puertos francos, mineras, religiosas, agrícolas, etc.

Desde la mas remota antigüedad, los pueblos han sido colonizadores segun la mayor ó menor preponderancia que han

ejercido en los países limítrofes y lejanos, por su civilización, conquistas y los adelantamientos en las artes y el comercio.

Los egipcios colonizaron á la Grecia, Fenicia y otras regiones del mundo, y los griegos y fenicios á su vez, en la época de su grandeza, derramándose por todos los ámbitos de la tierra entonces conocida, y particularmente por las costas que baña el Mediterráneo, fundaron las estensas y magníficas colonias de Cartago, Italia, Francia, España, Islas del Archipiélago y algunas regiones del Asia Menor. Las repúblicas de Roma, Venecia y Génova, mandaban sus legiones y sus buques, para dominar en países remotos, y fundando establecimientos militares y comerciales, erigian ciudades y villas con el esceso de su poblacion.

Los árabes, inundando el Africa y el Mediodía de la Europa con sus apiñados escuadrones, mezclando su sangre con los pueblos indígenas oriundos de otras razas que á su vez fundaron y colonizaron tantos países, no hicieron mas que crear establecimientos agrícolas-militares, que á tanta perfeccion elevaron los califas de Córdoba, y que fueron la cuna de las ciencias de la edad media.

Al descubrimiento de la América, los españoles, ingleses, holandeses, portugueses y franceses, llevados de las ideas emprendedoras y aventureras de la época, y aprovechándose de la soberbia fertilidad de aquellas estensas comarcas, surcadas por infinitos y magestuosos rios, y cuyos variados productos eran desconocidos en Europa, al par que ofrecian un gran aliciente los metales preciosos que los indígenas consideraban hasta con indiferencia, se desbordaron á centenares de millares y fundaron numerosos establecimientos, rechazando á los indios y obligándoles á guarecerse en los impenetrables bosques del Paraguay, Brasil é inmediaciones de la Bahía de Hudson.

Aunque la España actualmente no se halla en las condi-

ciones más propias para cercenar sus brazos, porque exceptuando la población relativa de las provincias de Barcelona, Guipúzcoa y Pontevedra, que es considerabilísima, en casi todas las restantes, se echa de ver la escasez de habitantes para cultivar tantos y tan estensos páramos y eriales cubiertos de maleza y de cardos silvestres como en la Península podrían beneficiarse, una parte de los habitantes de nuestras provincias del litoral tienen la funesta tendencia de abandonar su país para utilizar con su inteligencia y su sangre otras comarcas no dependientes del dominio español, privando á la madre patria de un gran elemento de poderío que es la agricultura.

Sin tratar de investigar las causas primordiales de esta tendencia, algo se podrían mitigar sus funestos resultados, removiendo con resolución las infinitas trabas administrativas y fiscales que ahogan la producción, y dictando medidas encaminadas á atraer los capitales extranjeros, que á ofrecer nuestra patria más garantías de estabilidad y tolerancia, afluirían á nuestros mercados para emplearse en obras de canalización, fábricas y otros establecimientos industriales y agrícolas, contribuyendo á la riqueza pública y privada.

Pero ya que, como hemos manifestado, existe en algunas comarcas de España la predisposición de abandonar los hogares, utilícese en beneficio del país y de los emigrantes, y no demos al mundo el triste espectáculo de que en España, en el país clásico de la abundancia, y donde con una sábia administración, ayudada de algún patriotismo, á la vuelta de algunos años, muy pocos, se podrían palpar fabulosos resultados, tengan necesidad muchos de sus habitantes de ir á nutrir las colonias de otras naciones con quienes menos pródiga se ha mostrado la naturaleza, para atender á su subsistencia.

Aunque hemos apuntado que en nuestra patria no hay

exuberancia de poblacion para que el Gobierno se halle en el caso de promover el establecimiento de colonias , como á llevarse á efecto la espedicion al Africa en una escala tan grande como todos los españoles desean , la seguridad de los terrenos que se adquiriesen y su explotacion agrícola y comercial , demandarian pobladores , quienes una vez establecidos en aquel país no dejarian de formar continuidad con la madre patria , interrumpida tan solo por el Estrecho de Gibraltar que tiene de cinco á seis leguas ; el Gobierno, repetimos, podria utilizar convenientemente á los colonos que desearan establecerse en aquel país , repartiéndoles tierras para su cultivo y formando barracas ó albergues provisionales , que serian el núcleo de las poblaciones futuras, cuidando de edificarlas en los parajes mas á propósito, donde hubiese aguas suficientes , y situadas en puntos estratégicos ventajosos.

Tambien España tendria necesidad de sostener en los países colonizables un respetable ejército, tanto por la seguridad de la colonia, defendiéndola contra los ataques de los indígenas y por los esfuerzos que tendrian que hacerse para ensancharla paulatinamente, cuanto para que con los recursos de aquel país, sin gravar el Tesoro nacional , se pudiera atender á los gastos de su subsistencia, y aquí abordamos la cuestion de las

COLONIAS. MILITARES.

Para el establecimiento de estas colonias debe preceder la primera campaña, organizándose la nueva frontera si es posible, en un valle paralelo al estribo ó ramal de las montañas como línea defensiva, é interceptando con fortificaciones permanentes las desembocaduras de mas importancia, y por pequeños puestos de campaña las secundarias. Los cami-

nos que dan acceso al interior del país, mejorándolos en lo posible, deberían cubrirse con varias plazas, para que la toma de una de ellas impidiera al enemigo la posesion del desfiladero. Todas estas precauciones militares que para la conservación del territorio en un país culto serian convenientes, al tratarse de un pueblo belicoso, fanático y semi-salvaje, somos de opinion de que se deben considerar en la categoría de indispensables; máxime cuando á retaguardia se dejaban intereses que conservar.

Pasando en silencio el sistema de colonizacion usado por los franceses en Argel, de los ingleses en el Cabo, la Nueva Holanda y otros países, y de la Rusia en la Siberia y las regiones de las orillas del mar Caspio, de cuyas naciones deberiamos tomar todo aquello que estuviere en armonía con nuestra historia, hábitos y necesidades, párécenos conducente hacer algunas ligeras indicaciones del modo que deberian formarse los establecimientos militares en Africa.

Toda invasion de un país, efectuada con carácter permanente, reconoce un principio: hemos probado en el opúsculo anterior, que España no solo tiene derecho incuestionable para exigir satisfaccion del Emperador de Marruecos, cuya doblez es manifiesta, de las demasías de sus súbditos, sino que los intereses de la humanidad reclaman con urgencia que una potencia europea siga las huellas de los franceses en Argel, abriendo al comercio europeo el inmenso litoral de Marruecos.

Efectuada, pues, la invasion por España, el ejército no debe ser una carga pesada para el Tesoro. ¿Cómo se consigue esto? Haciendo que los recursos del país invadido basten para la subsistencia de las tropas; en una palabra, fundandó colonias agrícolas-militares.

Una vez posesionadas las tropas españolas, tanto regulares como francas, del territorio de Marruecos, el Gobierno

deberá formar las poblaciones, erigiendo las casas, barracas y albergues en puntos convenientes, y destinando á cada núcleo de poblacion la unidad táctica; esto es, los individuos de un batallon con sus jefes y oficiales. En estos batallones, cada uno de los cuales formaria una colonia, debería procurarse que entre los soldados hubiese de toda clase de oficios, carpinteros, albañiles, cerrajeros, labradores, etc., á quienes el Gobierno, facilitando los utensilios necesarios, como herramientas para roturar la tierra, material para la construccion de las casas, no escaseando el ganado que fuera indispensable, y otros enseres, pudiesen los colonos desde luego dedicarse á las faenas de su profesion ú oficio.

Los adelantos que el Gobierno tuviera que hacer á la instalacion de la colonia, podrian descontarse proporcionalmente durante los años que el soldado colono, utilizando el producto de su laboriosidad, contase con un fondo de reserva para responder al compromiso que contrajese con el Gobierno, bajo la inspeccion del jefe de la colonia, que sería el comandante del batallon. Cumplido el tiempo de su empeño en el servicio de las armas, el colono quedaria en libertad de dejar el servicio con las tierras y cuanto hubiese recibido; pero convendria que el Gobierno promoviese la multiplicacion, estableciendo premios á los individuos que se casáran; y á los que aun finalizado el tiempo que marca la ley deseáran continuar en la colonia. Para esto deberian contraer la obligacion de acudir con sus armas al llamamiento del Gobierno en caso de guerra, y algunas horas los dias festivos para ejercicios militares; destinando algunos dias del mes para los trabajos comunales, caminos, desagüe de charcas, desmontes, etc.

El aliciente de que al cabo de algunos años, merced á su laboriosidad y buena conducta, resarciendo al Gobierno el valor de los terrenos, ganados, herramientas y otros uten-

silios, el colono se convertía en propietario, le induciría á permanecer en Africa, y con doble motivo á aquel que con su regreso á la Península no tuviese posibilidad de obtener las ventajas que allí podía prometerse. La identidad de clima y de alimentacion de aquel territorio con el de la Península, y la costumbre que adquiriesen los colonos de vivir con sus camaradas, seria, no lo dudamos, otro móvil muy poderoso para decidir su permanencia en aquellas comarcas.

Cada colonia deberá considerarse como una sociedad agrícola, industrial y comercial, siendo el jefe local de ella el magistrado ó alcalde con sus adjuntos los oficiales, que podrian hacer de regidores. De esta manera, instituyéndose el municipio, como hizo Hernan Cortés en Veracruz, los nuevos pobladores que afluirian de España y otros puntos, irian engrandeciendo paulatinamente los intereses de la colonia.

El mismo sistema que tan lijeramente hemos apuntado, podria aplicarse con algunas variantes á los colonos de la clase de paisanos que deseáran establecerse en las nuevas posesiones.

Con una administracion recta por parte del Gobierno, vigorizada por el estímulo y el celo de los jefes y oficiales de las colonias, á quienes proporcionalmente concediera aquel ciertas franquicias, derechos y ventajas, estos establecimientos llegarían en pocos años á un estado de acrecentamiento y prosperidad que podrian rivalizar con los de la Argelia francesa, cuya grandeza envanece con justicia al vecino imperio.

Creemos, pues, que el Gobierno no se veria precisado á distraer sumas de consideracion con los establecimientos militares que proponemos, puesto que, esceptuando un año ó dos, en los cuales atendiese á la subsistencia de los colonos, los rendimientos que diesen las tierras cultivadas en los años

sucesivos, remunerando con usura los sacrificios hechos, serian suficientes para las necesidades de las colonias, y el Tesoro no tendria que desembolsar cantidad alguna para el sostenimiento de las tropas de Africa.

La índole de este escrito nos impide apuntar algunas otras consideraciones; pero abrigamos la confianza, que plumas mas autorizadas se consagrarán al estudio de esta importante materia que tan ligeramente hemos indicado.

FIN.

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

